

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO", CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017

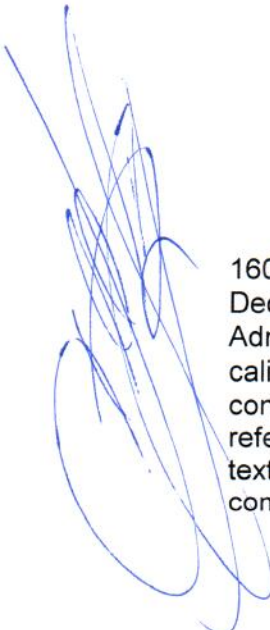
En la Ciudad de Toledo, cuando son las nueve horas y treinta minutos, del día once de abril de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL, Viceinterventor; D^a. PILAR ORTEGA DULCE, Directora del Área de Asuntos Generales y Empleo, y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el servicio de **«Explotación de la cafetería y restaurante del Palacio de la Diputación de Toledo»**, con un canon mensual mínimo de 50,00 euros, siendo el importe del IVA 10,50 euros, por lo que el presupuesto total de licitación es de 60,50 euros. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) y Técnicas (PPT) Particulares, aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2017.

Por el Secretario de la Mesa, se da cuenta en primer lugar, de la certificación expedida por él mismo como Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, en la que figuran por orden de presentación, las plicas recibidas dentro del plazo de licitación que finalizó a las 14:00 horas del día 4 de abril de 2017. En dicha certificación se hace constar además la presentación con fecha 6 del citado mes de abril, de dos plicas que corresponden a D. GUSTAVO ADOLFO MARTÍN RAMÍREZ Y D^a MARÍA JESUS GÓMEZ JIMÉNEZ.

La Mesa por unanimidad, acuerda rechazar las ofertas correspondientes a D. GUSTAVO ADOLFO MARTÍN RAMÍREZ Y D^a MARÍA JESUS GÓMEZ JIMÉNEZ, por haber sido presentadas fuera del plazo de licitación establecido y en consecuencia aprobar la siguiente relación de admitidos:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ CORBACHO.
2	PEDRO DONATO SÁNCHEZ ARÉVALO
3	ANDRÉS CERVANTES BERRUTTI.
4	MIGUEL ORTIZ AZAÑA.



A continuación, por el Sr. Presidente se ordena, de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" de los licitadores admitidos, que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, que en este caso concreto y en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del mismo texto, se requiere únicamente una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP.

En dichos sobres, no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de "Referencias técnicas" y C "Proposición económica". Asisten al acto: D^a María Inmaculada Fernández Corbacho, en representación propia y D. Miguel Ortiz Azaña, también en representación propia, acompañado por D^a M^a Olga Azaña Rodríguez y D. Alfonso del Fresno García, a quienes se informa del resultado del examen y calificación de la documentación administrativa general presentada, invitándoles a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o soliciten cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Sigue el acto con la apertura de los mencionados sobres B, de referencias técnicas, en los que se constata que todos ellos contienen, únicamente desde el punto de vista formal, los documentos que se exigen en el apartado K) del cuadro de características del PCAP, sin que suponga pronunciamiento definitivo sobre el contenido de dicha documentación, que deberá valorarse mediante el correspondiente informe técnico.

Seguidamente, se procede la apertura de los sobres C, y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas económicas así como de la información relativa al resto de criterios de valoración que ellos se contienen, siendo éstas las que a continuación se relacionan.

Nº	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	OPCIÓN PVP ANEXO IV DEL PCAP
1	MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ CORBACHO.	Precio neto: 289,26 IVA: 60,74 Precio total: 350,00	PVP opción 2
2	PEDRO DONATO SÁNCHEZ ARÉVALO	Precio neto: 75,00 IVA: 15,75 Precio total: 90,75	PVP opción 1
3	ANDRÉS CERVANTES BERRUTTI.	Precio neto: 74,00 IVA: 15,74 Precio total: 89,54	PVP opción 2
4	MIGUEL ORTIZ AZAÑA.	Precio neto: 368,00 IVA: 77,28 Precio total: 445,28	PVP opción 2

Finalmente, la Mesa acuerda pasar los referidos sobres a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, cuando son las diez horas del día expresado en el encabezamiento, Por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

